



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00409055- -UNC-ME#FA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su RHCD-2024-46-E-UNC-DEC#FA, solicita a este H. cuerpo, renovar la designación por concurso de la Prof. Mauro Alejandro ALEGRET (Leg. 44.813);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 36, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 54 y 55, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-46-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Mauro Alejandro ALEGRET (Leg. 44.813) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Cultura y Sociedad en América Latina de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escénicas y Teatrología, RM 1857/2014 y su modificatoria RM 895/2018) del Departamento Académico de Teatro, a partir del 01-08-2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado, en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico: cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de

Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

mp/jf